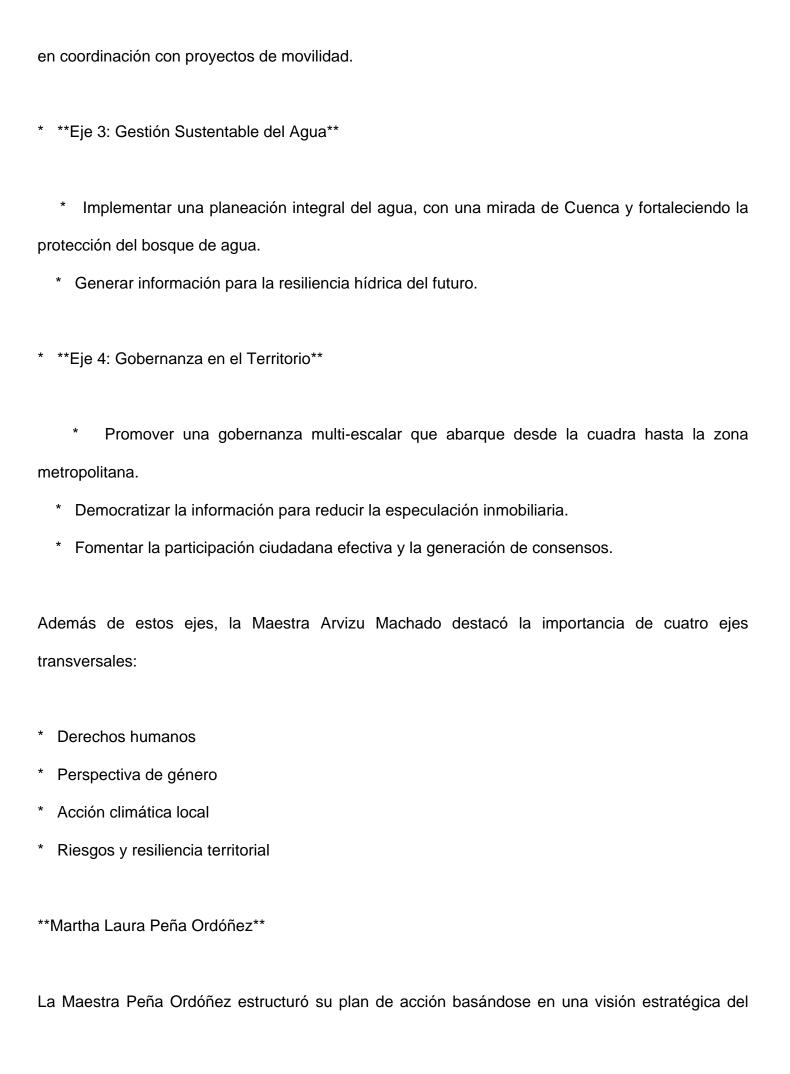
De acuerdo, aquí tienes una síntesis extensa de los planes de acción presentados por Carina Arvizu Machado, Martha Laura Peña Ordoñez y Patricia Ramírez Kuri durante sus entrevistas, sin emitir juicios de valor.

Carina Arvizu Machado

La Maestra Arvizu Machado estructuró su plan en torno a una visión de ciudad accesible, cuidadora de la naturaleza y justa socio-territorialmente. Su propuesta se articula en cuatro ejes de acción principales, cada uno con objetivos y acciones específicas:

- * **Eje 1: Fortalecer el Instituto de Planificación Democrática y Participativa**
 - * Recuperar la rectoría de la planificación del desarrollo y territorial por parte del Estado.
- * Impulsar la formulación, consulta y aprobación del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).
- * Crear y fortalecer sistemas de información, indicadores (reforzando el sistema Jolote) y accesibilidad para la toma de decisiones.
 - * Integrar el directorio técnico y el Consejo Ciudadano al Instituto.
- * **Eje 2: Fomentar la Gestión e Instrumentos para Promover Vivienda Asequible**
- * Desarrollar programas vinculados a la proximidad para los cuidados y la justicia socio-territorial, priorizando equipamientos de cuidado cerca de transporte público.
- * Impulsar propuestas de urbanismo regenerativo para reverdecer la ciudad y mitigar los efectos del cambio climático.
 - * Generar instrumentos de gestión de suelo para vivienda adecuada, bien ubicada y asequible,



Instituto, abordando problemáticas específicas en cuatro rubros clave: ordenamiento territorial, vulnerabilidad sistémica, participación ciudadana y gestión financiera. Su propuesta se organiza en cuatro ejes de acción, derivados de las atribuciones del Instituto:

- * **Eje 1: Formulación de Planes, Programas y Lineamientos**
 - * Decantar la visión de ciudad en programas específicos y lineamientos para las alcaldías.
- * **Eje 2: Impulso a la Transversalidad**
- * Integrar los derechos humanos, la perspectiva de género y los cuidados en todos los ámbitos de la planificación.
 - * Transitar hacia una ciudad de derechos.
- * **Eje 3: Articulación de Actores**
- * Alinear el trabajo del Instituto con las secretarías ejecutoras de la planificación y la visión de la Jefatura de Gobierno.
- * **Eje 4: Evaluación Continua**
 - * Establecer mecanismos para que el Instituto rinda cuentas y evalúe su desempeño.

Además, la Maestra Peña Ordóñez presentó un programa de trabajo específico para los primeros 16 días de gestión, enfocado en:

Reconocimiento al legado de los pueblos originarios. Elaboración de un Atlas de suelo apto para la Ciudad de México. Planificación con perspectiva de cuidados. En su propuesta, destacó la importancia de vincular los planes y programas al presupuesto de la ciudad. **Patricia Ramírez Kuri** La Dra. Ramírez Kuri estructuró su plan de acción en torno a tres ejes generales que, a su vez, se desglosan en tareas específicas: **Eje 1: Fortalecer la Estructura Organizativa** Conformar la Junta de Gobierno, el directorio técnico, el Consejo Ciudadano y la oficina de participación y consulta ciudadana. **Eje 2: Elaboración del Plan General de Desarrollo y del Programa de Ordenamiento Territorial** Asegurar la congruencia con los planes de las alcaldías. Desarrollar un modelo de participación ciudadana democrático y corresponsable. **Eje 3: Cuidados y Espacio Público** Articular el sistema integral de cuidados y el sistema de planeación del desarrollo.

Transversalizar los derechos humanos y urbanos.

* Trazar las bases para una política del espacio público que fortalezca este como un derecho y un bien común.

En su exposición, la Dra. Ramírez Kuri enfatizó la necesidad de reorientar el rumbo del desarrollo urbano de la ciudad de forma equilibrada, desmontando las desigualdades sociales y de género, y construyendo una ciudad sustentable con el derecho a la ciudad como horizonte.